

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE
H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERÍODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE RECESO EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. JUNIO 14 DE 2017

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (14) CATORCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO (2017) DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, ASISTIDO DE LAS DIPUTADAS SECRETARIAS: SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO Y ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, PARA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXVII

2

LEGISLATURA DEL ESTADO, CONTESTANDO DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA; DIPUTADO GERARDO VILLARREAL SOLÍS; DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ; DIPUTADO ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ; DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO; DIPUTADO SORIA RAMÍREZ, Y DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO; HAY QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2017.

PRESIDENTE: EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO; LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

3

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA 8 DE JUNIO DEL 2017, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO; LOS QUE ESTÉN EN CONTRA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO.

PRESIDENTE: SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

4

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DEL 2017.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA
JIMÉNEZ DELGADO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA
CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO
SEÑOR PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL
RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE LA H. LXVII LEGISLATURA DEL ESTADO, 14 DE JUNIO
DE 2017.

INICIATIVA.- PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO
OCHOA RODRÍGUEZ Y SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, QUE
CONTIENE ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES.

INICIATIVA.- PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO
OCHOA RODRÍGUEZ Y SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, QUE
CONTIENE LA REFORMA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA

5

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, DARÁ LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR EL DE LA VOZ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE LA CELEBRACIÓN DE UN SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:
**H. COMISIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.
PRESENTE.-**

El suscrito Diputado **Sergio Uribe Rodríguez**, Presidente Suplente de la Comisión Permanente, de conformidad con lo que establece el artículo 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; me permito someter a la

6

consideración de esta Comisión, la celebración de un **"Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones dentro del Primer Periodo de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional"** de la Honorable Sexagésima Séptima Legislatura del Estado, que dará inicio el día Viernes (16) dieciséis de Junio del año 2017, a las (12:00) doce horas, con la finalidad de desahogar el siguiente:

A S U N T O :

ÚNICO.- DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA QUE CONTIENE PROPUESTA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN, LEGISLACIÓN RELATIVA AL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN.

A T E N T A M E N T E

Victoria de Durango, Dgo., 14 de Junio de 2017

RÚBRICA

**DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE**

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ACUERDO EN MENCIÓN. LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, Y LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, TOMARÁ NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER. LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: SON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA SEÑOR PRESIDENTE.

7

PRESIDENTE: SE APRUEBA VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, ESTA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA A UN SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA LOCAL, EL CUAL, DARÁ INICIO EL DÍA VIERNES (16) DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2017, A LAS (12:00) DOCE HORAS, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE: ASUNTO ÚNICO.- DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA QUE CONTIENE PROPUESTA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN, LEGISLACIÓN RELATIVA AL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN.

PRESIDENTE: PARA TAL EFECTO, ESTA PRESIDENCIA INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, A TRAVÉS DE LOS CITATORIOS CORRESPONDIENTES. SE ORDENA EXPEDIR LA MINUTA DE DECRETO BAJO EL NUMERO 179, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO "SÚPER CARRETERA" PRESENTADO POR LA

8

C. DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS A LA DIPUTADA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL PASADO DIEZ DE JUNIO OCURRIÓ UN LAMENTABLE ACCIDENTE EN LA SUPERCARRETERA QUE VA DE DURANGO A MAZATLÁN, DONDE SE PERDIERON LA VIDA DE SEIS PERSONAS; DE ALGUNA MANERA, YA SE VEÍA VENIR Y ES DESAFORTUNADO QUE, HASTA QUE OCURRE UNA DESGRACIA COMO ESTA, SE ENCIENDAN LAS ALERTAS Y ENTONCES SÍ SE RECONOZCA QUE LAS COSAS NO SE HICIERON DE LA MANERA CORRECTA, COMO ES POR TODOS SABIDO, SE REGISTRÓ UN CHOQUE FRONTAL ENTRE DOS VEHÍCULOS, APROXIMADAMENTE EN EL KILÓMETRO 108 DE LA MENCIONADA VÍA DE TRANSPORTE FEDERAL, QUE DEJÓ COMO RESULTADO LA MUERTE DE SEIS PERSONAS, ENTRE ELLAS DOS NIÑOS Y UNA FAMILIA DESTRUIDA, EL PERCANCE EL ACCIDENTE TUVO LUGAR CUANDO UNO DE LOS CONDUCTORES SUFRIÓ UNA CONFUSIÓN AL TRANSITAR POR LA CARRETERA LIBRE DE MAZATLÁN A DURANGO Y EN LUGAR DE CONTINUAR POR ÉSTA SE INCORPORÓ A LA SUPERCARRETERA, PERO EN SENTIDO CONTRARIO A LA CIRCULACIÓN DE DICHO CARRIL Y FUE ENTONCES QUE SORPRESIVAMENTE FUE IMPACTADO DE FRENTE POR OTRO VEHÍCULO, SUMADO A ESTE ACCIDENTE, APENAS ESTE LUNES SE

9

REGISTRÓ UN NUEVO ACCIDENTE VIAL PRÁCTICAMENTE EN EL MISMO LUGAR DE LA SUPERCARRETERA, ESTO ES EN EL KILÓMETRO 109 + 250 AHORA FUE EL ATROPELLAMIENTO DE UN CICLISTA QUE MURIÓ A CAUSA DE UN CONJUNTO DE TRAUMATISMO TODO HACE SUPONER QUE ESTOS ACCIDENTES NO SON CASUALIDAD Y QUE SI SE SIGUEN TRATANDO EN CORREGIR ESTOS ERRORES SE SEGUIRÁN REGISTRANDO PERCANCES, TODOS LOS QUE ALGUNA VEZ HEMOS TRANSITADO POR ESTA VÍA DE COMUNICACIÓN FEDERAL, DAMOS CUENTA DE LA FALTA O DEFICIENTE SEÑALIZACIÓN, QUE HACE EVIDENTE EL INCUMPLIMIENTO COMPLETO DE VERIFICAR Y APROBAR POR PARTE DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, DE QUE EXISTAN LAS SEÑALES NECESARIAS PARA PREVENIR ACCIDENTES; ESTE ÓRGANO DEPENDE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRASPORTE, EN ESPECÍFICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS, QUE ENTRE SUS PRINCIPALES ATRIBUCIONES DESTACAN, LA CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED FEDERAL DE CARRETERAS, DE ACUERDO AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA ANTES MENCIONADA; POR ESO SE REQUIERE QUE PONGAN ESPECIAL ATENCIÓN EN EL TRAMO DEL KILÓMETRO 106 AL 113, POR LA ZONA DE LAS ADJUNTAS, DE LA SUPERCARRETERA DURANGO A MAZATLÁN, EN DÓNDE LOS CONDUCTORES SE CONFUNDEN Y CORREN EL RIESGO DE METERSE EN SENTIDO CONTRARIO O TOMAR UNA RUTA DIFERENTE A LA DESEADA EL COMISARIO JUAN RAFAEL CARREÓN, DEL MANDO ESTATAL DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL DE LA COMISIÓN

10

NACIONAL DE SEGURIDAD, EL PASADO LUNES, EN ENTREVISTAS CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN, RECONOCIÓ QUE EL ACCIDENTE FATAL OCURRIDO ESTE FIN DE SEMANA SE DEBIÓ EN GRAN MEDIDA A ESTO, A LA MALA SEÑALIZACIÓN, Y ES QUE SON MUCHOS LOS PUNTOS CON FALTA DE SEÑALES ADECUADAS, UNA DE LAS PREGUNTAS ES: ¿POR QUÉ SE RECONOCEN HASTA AHORA LAS DEFICIENCIAS FATALES EN LA SUPERCARRETERA?, A PESAR DE QUE LOS AGENTES DE LA POLICÍA FEDERAL TRANSITAN POR ELLA TODOS LOS DÍAS, ¿A POCO NO HABÍAN ADVERTIDO ANTES EL RIESGO QUE SE CORRÍA?, PERO NO SOLO ES LA SEÑALIZACIÓN, DESDE HACE TIEMPO, EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN; HEMOS INSISTIDO SOBRE EL MAL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA LA CARPETA ASFÁLTICA, LA CUAL, A MÁS DE TRES AÑOS DE HABERSE INAUGURADO, NO HA PERMITIDO NUNCA QUE LOS USUARIOS LLEGUEN A MAZATLÁN EN EL TIEMPO PROMETIDO, DEBIDO A QUE CONSTANTEMENTE SON DETENIDOS A CAUSA DE QUE PRÁCTICAMENTE SIEMPRE HAY TRAMOS EN REPARACIÓN Y A LA GRAN CANTIDAD DE HOYANCOS QUE SE ORIGINAN SOBRE TODO EN TIEMPO DE LLUVIAS, A FINALES DEL AÑO PASADO, EL DIRECTOR GENERAL DE CAPUFE, ESTUVO EN DURANGO PARA REALIZAR UN RECORRIDO POR ESA SUPERCARRETERA, CONSTATANDO LOS DAÑOS Y LA MALA CALIDAD DE LA OBRA EN VARIOS TRAMOS; EN ESE MOMENTO SE LE SOLICITÓ A DICHO FUNCIONARIO, NO APLICAR EL AUMENTO A LAS TARIFAS HASTA QUE LAS REPARACIONES ESTUVIERAN HECHAS Y LA CARRETERA TUVIERA CONDICIONES ÓPTIMAS, PERO LA PETICIÓN NO FUE ATENDIDA, PERSONAL DE CAPUFE, EN EL RECORRIDO DE LA

11

CARRETERA ANTES MENCIONADO DEBIÓ DARSE CUENTA DE QUE LA FALTA DE UNA CORRECTA SEÑALIZACIÓN, Y CON ELLO UNA CAUSA QUE PUDIERA PROVOCAR UN ACCIDENTE COMO EL DEL SÁBADO PASADO. POR ESTO DIGO QUE ESTE PERCANCE YA SE VEÍA VENIR, PERO COMO SIEMPRE: "AHOGADO EL NIÑO, A TAPAR EL POZO", YA PARA FINALIZAR, AUNADO LAS PÉRDIDAS HUMANAS QUE HA COBRADO LA SUPERCARRETERA, ÉSTA SIGUE SIENDO DE LAS MÁS CARAS DEL PAÍS. RECORDEMOS QUE SE POSICIONA ENTRE LAS CINCO CARRETERAS DE CUOTA MÁS CARAS; Y AL ESPECIFICAR EL COSTO POR PEAJE, SE LE SEÑALA CON 2.3 PESOS POR KILÓMETRO RECORRIDO, SOLO SUPERADA EN CUOTA POR LA AUTOPISTA MÉXICO-LA MARQUESA QUE COBRA 3.3 PESOS, ES DECIR, APARTE DE PELIGROSA, MALA Y CONFUSA, LA SUPERCARRETERA DURANGO-MAZATLÁN ES SÚPER CARA, POR ESO NO NOS SORPRENDE QUE MUCHOS TRANSPORTISTAS O TURISTAS LA PIENSEN DOS VECES PARA VENIR A DURANGO POR ESTA VÍA, PORQUE SABEN QUE, DEJANDO DE LADO LO CARO, HACERLO PUES LES PUEDE COSTAR INCLUSO LA VIDA, POR TODO LO ANTERIOR, A NOMBRE DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS DE ACCIÓN NACIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON EL FIN DE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN RESPECTIVA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PUNTO DE ACUERDO, PRIMERO.- LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DELEGACIÓN

12

DURANGO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS REQUIERAN DE MANERA URGENTE A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE), INSTALEN DE MANERA INMEDIATA LOS SEÑALAMIENTOS VIALES EN LA SUPERCARRETERA DURANGO-MAZATLÁN Y CON ELLO EVITAR LA PERDIDA DE MÁS VIDAS, ASÍ MISMO, SE VIGILE DE MANERA AMPLIA QUE LOS ARREGLOS A LA SUPERCARRETERA DURANGO-MAZATLÁN SEAN DE MANERA SATISFACTORIA Y PROPORCIONAL AL COBRO QUE SE REALIZA POR SU USO.

SEGUNDO.- ASÍ MISMO SE EXHORTA ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN EL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE SE REALICEN LAS INDAGATORIAS CORRESPONDIENTES Y FINQUE RESPONSABILIDADES PENALES Y DE DAÑOS A LOS RESPONSABLES DE LA FALTA DE SEÑALAMIENTOS QUE OCASIONARON LA PERDIDA DE VIDAS EN LA SUPERCARRETERA, POR SU ATENCIÓN, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: EL PUNTO DE ACUERDO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE AGENDA POLÍTICA, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO



OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
14 DE JUNIO DE 2017
(11:00) HORAS

13

PRESIDENTE: SIENDO LAS (11:30) ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE HOY; HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA PARA PERIODO EXTRAORDINARIO EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA VIERNES (16) DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO (2017) DOS MIL DIECISIETE, A LAS (12:00) DOCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ
PRESIDENTE**

**DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
SECRETARIA**

**DIP. ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
SECRETARIA**